

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1451** *ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES IRUÑA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se informa que la Junta General extraordinaria de accionistas de ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES IRUÑA, S.A., celebrada con carácter de Universal el 6 de abril de 2021, acordó por unanimidad la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada. Asimismo, se aprobaron los nuevos Estatutos sociales, la sustitución de las acciones por participaciones y el balance de transformación de la sociedad tomando como tal el cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Pamplona, 7 de abril de 2021.- La Administradora única, María Mercedes Galle Roncal.

ID: A210021299-1